

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ALFREMA S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo de 2014, a las 16H30 horas, en el local social de la compañía ALFREMA S.A., ubicado en Av. Diez de Agosto entre Chimborazo y Boyacá, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : a) el señor Xavier Adum Miranda, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$400 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; b) la compañía AMARCO S.A., propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$300 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y , c) la compañía CAMAGISA S.A., propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$100 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Xavier Adum Miranda y actúa como secretario la señorita Gisella Flores Gaybor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el señor Xavier Adum Miranda e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2013, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2013.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H30 minutos.



Xavier Adum Miranda
Presidente de la Junta



Gisella Flores Gaybor
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico- Guayaquil, 31 de Marzo del 2014.